



Expediente: 1493/20
Carátula: RODRIGUEZ MARIA NOELIA C/ COLEGIO SANTO TOMAS S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27375007881 - RODRIGUEZ, MARIA NOELIA-ACTOR
90000000000 - COLEGIO SANTO TOMAS S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1493/20



H105015566321

JUICIO: "RODRIGUEZ MARIA NOELIA c/ COLEGIO SANTO TOMAS S.R.L. s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 1493/20.- Juzgado del Trabajo XI nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025

A la presentación de fecha 14-03-2025, efectuada por el Tribunal de Etica y Disciplina del Colegio de Abogados de Tucumán:

Por recibido el oficio que antecede: téngase presente.

En mérito a lo solicitado: notifíquese al letrado SEBASTIAN RODRIGUEZ RUEDA (MP 5713) a fin de que en el plazo de CINCO (5) DIAS proceda a reponer los bonos profesionales por su intervención en la presente causa.

Vencido dicho plazo comuníquese al Tribunal oficiante, conforme se peticiona. JMA 1493/20

Actuación firmada en fecha 14/03/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.